UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta) Tel. Fax № 03873 – 421182 - 424929 REPUBLICA ARGENTINA "2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



Tartagal, 21 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN № 106-SRT-21

EXPTE. Nº 20.196/1981

VISTO

La Resolución R N° 512-81, por la que designa en el cargo de Profesor de Educación Física con una retribución equivalente a un Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva al Profesor Durbal Humberto Aramayo en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

QUE en la Res. N° 161-SRT-17 en su Art. 2° deja establecido que existen dos cargos de planta que no están asignados a carrera alguna entre ellos el Prof. Durbal Humberto Aramayo.

QUE a fs. 44 y 45 obra informes actualizados del Depto. Personal y de Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal respectivamente.

QUE se emite la presente resolución a los fines de solicitar se encuadre en el Art. 73 de CCT Docente y sea analizado por la Comisión de Paritarias a Nivel Particular de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la imputación presupuestaria al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Semiexclusiva contemplado en la Planta Permanente Docente de la Sede Regional Tartagal, a la designación interina del Prof. DURBAL HUMBERTO ARAMAYO en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Educación Física" de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- INDICAR que el cargo está contemplado en la Res. CS N° 228/17, Res. CS N° 259/19 y la Res. CS N° 186/19.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, al Dpto. de Personal de SRT, Dirección Administrativa de SRT, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal y demás para su toma de razón.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE PALIAS 30 PLINS 30 PLINS

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a